

Cuarta Reunión
Managua, Nicaragua, 20 de mayo de 1958

PROGRAMA CENSAL DE 1960. CENSOS EXPERIMENTALES E
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Informe presentado por la Dirección General de Estadística
y Censos de Costa Rica

Ref.: Res. 38 (SC.2)

El programa censal de 1960 abarca tres censos: población, viviendas y agropecuario, la enumeración de los cuales posiblemente se lleve a cabo simultáneamente en marzo de ese año.

El plan de trabajo de 1958 contempla los siguientes aspectos de carácter provisional: determinación de la boleta y formularios; planes de tabulación, instrucción, enumeración y publicación. Además, es probable que personal de nuestra Oficina, un jefe de sección y dos auxiliares, se capaciten especialmente, aprovechando el o los centros de entrenamiento auspiciados por otros gobiernos y organismos internacionales.

En este año también se iniciarán las Relaciones Públicas y se promoverán reuniones con personas y organismos interesados, tales como, la Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Cámara de Agricultura, Municipalidades, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Sistema Bancario Nacional, etc.

Durante los primeros meses de 1959 se llevará a cabo un censo de prueba que servirá principalmente para revisar planes, procedimientos y política a seguir. En el resto del año se hará la elaboración definitiva de los aspectos que con carácter provisional, se mencionaron antes. Se hará la impresión de boletas y manuales de instrucción y demás documentos y formularios definitivos; también se espera realizar la segmentación de mapas censales y la preparación, empaque y envío de materiales a las oficinas de campo. A fines del año se comenzará la selección del personal que llevará a cabo la enumeración.

En 1960 se proyecta terminar la escogencia de personal de campo y la preparación, empaque y envío de materiales. Finalmente la enumeración se

/espera

espera llevarla a cabo en el mes de marzo, si fuera posible censando en un solo día las zonas urbanas o al menos las ciudades capitales de provincia.

Censos experimentales

Conforme se expresó anteriormente, es posible que en los primeros meses de 1959, se lleve a cabo un censo de prueba, con los fines mencionados.

Actualmente se está efectuando la enumeración de un censo de población en el cantón de Pérez Zeledón de la provincia de San José, financiado por la respectiva Municipalidad y dirigido por nuestra Oficina. En esta oportunidad se han probado dos conceptos más en la boleta, uno, el de las ocupaciones durante el año anterior en las respectivas ramas de actividad, según número de semanas en cada ocupación; también se ha probado la clasificación de la categoría de ocupación de la población activa dedicada a la agricultura, propuesta por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas en el documento ST/STAT/P/L.1/Rev.1 (agosto de 1956, página 41, en español).

Nuestra Oficina publicará un informe de la experiencia obtenida en este censo, el cual hará de conocimiento de las Direcciones de Estadística y organismos internacionales.

Detalle de algunos aspectos

1) Boleta provisional:

Para definir su contenido, se tomará en cuenta la lista de temas al mínimo censal interamericano y aquellas otras preguntas que tradicionalmente se han venido incluyendo en nuestros censos.

La forma de la Boleta para el Censo Agropecuario será semejante a la que tuvo en los censos de 1950 y 1955. La de la Población será como en 1950 de tipo familiar, pero posiblemente con la variante de incluir las preguntas relativas al Censo de Viviendas.

2) Planes de tabulación:

Se espera contar con una necesaria ampliación y mejora del equipo mecánico, tal como conseguir dos máquinas tabuladoras tipo 421, la

/máquina

máquina electrónica de estadística tipo 101, una intercaladora tipo 077, ocho perforadoras 024 y una máquina sumaria tipo 524. Para el manejo de ese nuevo equipo, lógicamente se tendrá que aumentar el personal necesario.

3) Instrucción:

De acuerdo con la experiencia de los censos de 1950 y de 1955, se utilizarán además de la instrucción escrita y verbal, otros métodos tales como proyecciones cinematográficas, discos y grabaciones magnetofónicas. También los cursos han de ser más intensos para poder obtener una mejor capacitación del personal.

4) Enumeración:

Esta fase de la labor censal estará encomendada al Departamento de Servicios de nuestra Oficina. El cual organizará todo lo relativo a la consecución, preparación y entrenamiento del personal necesario en los diferentes niveles: instructores, supervisores y enumeradores y además todo lo relativo a los aspectos administrativos de esta operación: remuneraciones, transportes, etc.

Se prevé que la enumeración ha de tener una duración de un día en las zonas urbanas y hasta de un mes en las zonas rurales.

